



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/1260
7 de noviembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 1994 DIRIGIDA AL
SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo comunicarle que, en las primeras horas de la mañana del domingo 6 de noviembre de 1994, las fuerzas armadas iraníes, perpetraron una flagrante agresión contra el Iraq al disparar tres misiles de tierra a tierra, tipo Scud, desde el interior del territorio iraní, zona de Naft Shah, en dirección al territorio iraquí, en el que penetraron 80 kilómetros. Los hechos se produjeron a las 0.35, 0.40 y 1.30 horas locales. El ataque iraní provocó daños materiales y personales.

Esta agresión por parte del Irán constituye una violación flagrante de la soberanía e integridad territorial del Iraq y una grave violación de las disposiciones de cesación del fuego de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, además de una violación de la Carta de las Naciones Unidas.

El Gobierno de la República del Iraq, al tiempo que desea hacer constar que se reserva su derecho de legítima defensa ante la agresión por los medios que considere oportunos, así como que el Gobierno del Irán debe asumir la responsabilidad internacional derivada de dicha agresión, recuerda al Consejo de Seguridad cómo este hecho pone de manifiesto que el Gobierno del Irán se ha aprovechado en más de una ocasión del bloqueo impuesto al Iraq para perpetrar sus agresiones contra este país, por lo que se impone buscar seriamente medios que permitan al Iraq defenderse, sobre todo teniendo en cuenta que en las resoluciones del Consejo de Seguridad por las que se le impuso el bloqueo se ratificaba por parte de la Organización internacional y de los Estados Miembros el respeto de la independencia y soberanía del Iraq.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente
